



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Abrimos, formalmente el registro, para que, todos los presentes puedan registrarse a través del uso del identificador biométrico en cada una de sus curules. Son las doce y ocho (12:08) de la tarde; recordándoles que esta sesión fue convocada para el día de hoy, a las doce (12:00); así que, agradecemos a los que puntualmente están aquí y motivamos para que los demás, que sabemos que están dentro de la Cámara, porque ya hemos estado trabajando en diferentes comisiones y trabajos, desde muy temprano, desde las nueve de la mañana o antes, ya había diputados en las instalaciones de la Cámara, que fue a la hora que yo llegué. Así que, les motivo a que, por favor, puedan unirse al hemiciclo para que iniciemos los trabajos lo antes posible, siendo esta la sesión ordinaria número 33, convocada para el día de hoy, miércoles 24 de junio del año 2026, a las doce (12:00) en punto ... Buenos días, nuevamente, para todos los colegas que se encuentran en el hemiciclo. Aprovechamos este momento para que, si alguno no se ha registrado, lo pueda hacer en este momento; y también, para dar inicio a algunos asuntos que no ameritan de votación, como lo establece nuestro Reglamento. Por ese motivo, le voy a pedir al honorable secretario Emil Durán, que pueda leer dos correspondencias que tenemos. Una es un informe de desapoderamiento y otra es una correspondencia enviada, sobre la gestión anual del Defensor del Pueblo. Así que, tiene la palabra Emil Durán”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1 Lectura de correspondencias;

3.1.1 Informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio mediante el cual solicita el desapoderamiento de la iniciativa número: 04641-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Mipymes.

Recibido el 17 de junio de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.2 Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

3.2.1. Comunicación de fecha 12 de junio de 2026, suscrita por el Defensor del Pueblo Pablo Ulloa, mediante el cual remite el informe de gestión anual correspondiente al 2025.

Recibido el 16 de junio de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, colegas, buenos días o buenas tardes, a los que no he visto. Vamos a continuar con el proceso de registro, entre tanto, vamos a dar lectura a los informes del septuagésimo octavo grupo de resoluciones internas conforme a los procedimientos establecidos en el artículo 103, párrafo I, de nuestro Reglamento, nos permite hacer este proceso en lo que se constituye el quórum constitucional. Esta sesión de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

hoy fue convocada a partir de las doce (12:00) del mediodía, para poder darle el frente a los trabajos que corresponden al día de hoy. De manera que, vamos a solicitar a la señora secretaria Leyvi Bautista, que inicie dando lectura a la parte dispositiva de estos informes, y luego continuaremos con el proceso de conocimiento de estos temas, que son importantes. Adelante, licenciada Leyvi Bautista. Entre tanto, les rogamos a los colegas que vayan registrándose”.

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Septuagésimo octavo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y al Servicio Nacional de Salud (SNS) la adecuación de la Unidad de Atención Primaria (UNAP) distrito municipal El Rubio, municipio San José de Las Matas, provincia Santiago. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 10/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04499-2024-2028-CD**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer de la implementación de evaluaciones psicológicas, exámenes de conducta y talleres de relaciones humanas para el personal de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

(Digesett), Policía Nacional y Fuerzas Armadas, que interactúan directamente con la población. (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez, Edward Enrique Cruz Asunción). Depositado el 22/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/05/2026.

[»Número de Iniciativa: 04541-2024-2028-CD](#)

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a los ministerios de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y de Salud Pública y Asistencia Social la construcción de la ciudad sanitaria regional en La Barranquita, provincia Santiago.** (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 29/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 19/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/05/2026.

[»Número de Iniciativa: 05005-2024-2028-CD](#)

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a las autoridades competentes para la construcción e instalación de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la zona sur del municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 03/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 15/05/2026.

[»Número de Iniciativa: 05306-2024-2028-CD](#)

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Salud para la instalación de una unidad de hemodiálisis en Nagua, provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez). Depositado el 05/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 15/05/2026.

[»Número de Iniciativa: 01118-2024-2028-CD](#)

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad de Social (DIDA), la instalación de una oficina de esa entidad en la provincia Santiago Rodríguez.** (Proponente(s): Juana Ramona Castillo). Depositado el 04/09/2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Seguridad Social](#) recibido el 11/05/2026.

»Número de Iniciativa: 04724-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril), la inclusión de la gigantomastia dentro del catálogo de enfermedades catastróficas y su cobertura total por parte del Seguro Nacional de Salud.** (Proponente(s): Robinson Antonio Santos Rodríguez, Cecilio García Javier). Depositado el 15/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Seguridad Social](#) recibido el 12/05/2026.

»Número de Iniciativa: 04516-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) y al Servicio Nacional de Salud (SNS), incluir en el catálogo de cobertura total por las ARS y el Estado, la cirugía de reducción de senos y del balón gástrico.** (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 16/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Extraordinaria, del 12/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Seguridad Social](#) recibido el 12/05/2026.

»Número de Iniciativa: 04768-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República disponer la instalación de un punto GOB para la simplificación de trámites y facilite el acceso a los servicios gubernamentales de la población de la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, Valerio Leonardo Palacio, Fiordaliza Estévez Castillo, Lourdes de Jesús Vélez, Angélica Natividad Novas Sierra, Gabriela María Abreu Santos, Carmen Ligia Barceló González, Lucila Leonarda de León Martínez). Depositado el 12/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 17/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación](#) recibido el 12/05/2026.

»Número de Iniciativa: 03834-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES

UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo instruir al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) en coordinación con la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), la habilitación y fortalecimiento de conectividad móvil 5g en las líneas y estaciones subterráneas del metro de Santo Domingo.** (Proponente(s): Vicente Arturo Sánchez Henríquez). Depositado el 03/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Extraordinaria, del 09/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación](#) recibido el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05014-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Continúa la lectura de los siguientes cinco informes de los proyectos contenidos en el septuagésimo octavo grupo de resoluciones internas, el secretario de este Bufete Directivo Emil Durán”.

LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “El mismo secretario Emil Durán, va a leer las modificaciones. Mientras tanto, veo que ya tenemos cuórum, según la cantidad de diputados registrados; solamente quiero pedirles que, por favor, se mantengan en el hemiciclo, en sus curules, para que luego de la lectura de las modificaciones podamos dar apertura formal a los trabajos convocados en el día de hoy, para el día de hoy y también que podamos hacer algunas votaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

LECTURA DE MODIFICACIONES

“Propuestas de modificación. Proponente de la enmienda, Emil Durán. Enmiendas presentadas. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del septuagésimo séptimo grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Bien, colegas, entonces, como ustedes ya saben, fuimos avanzando con algunos temas que no ameritaban de votación, como nos lo permite nuestro Reglamento, y ahora pretendemos dar inicio formal a la sesión, para poder hacer ya las votaciones necesarias y tratar los temas que están contenidos en el orden del día de hoy. Les recuerdo que este orden del día ya había sido publicado, que ustedes tienen acceso en sus computadoras, pero también que, si necesitan un orden del día impreso, lo pueden solicitar al equipo técnico que nos acompaña hoy. Entonces voy a dar... Voy a otorgar unos segunditos, como siempre, para que, si algún diputado aún no se ha registrado, lo pueda hacer en este momento, de manera que quede



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

registrado desde el inicio de la sesión. Efectivamente, hay algunos que no se habían registrado... ¿Ya se registró, colega? Bien”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y tres (33) del día de hoy, miércoles veinticuatro (24) de junio del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Entonces, colegas, vamos a iniciar con los turnos previos, y, también, posterior a eso haríamos las motivaciones para el grupo de resoluciones que ya se leyó previamente por Secretaría General, de los cuales, ya leímos los proyectos. Entonces, el primer turno es para el colega Charles Mariotti, que ha solicitado un turno para el día de hoy. ¿Está Charles? Es que tú estás anotado de primero. Brai Vargas, entonces, tiene la palabra, adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

4. TURNOS PREVIOS;

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Me voy a extender unos segunditos de mi tiempo, por eso lo estoy anunciando antes para que me dé el chance, por favor. Yo tengo una pregunta importante y es, ¿para qué nosotros creamos proyectos de ley?, ¿cuál es la intención de crear un proyecto de ley si las instituciones se la pasan por donde no les da el sol? Vamos a hacer referencia, específicamente, a la Ley 63-17 de Movilidad y Transporte, una ley moderna, una ley que duró cinco años de estudio, una ley que se promulgó en el 2017, una ley que carece de ejecución y de funciones, básico, por tomar algunos puntos. La ley estipula el mecanismo de las licencias por puntos, no se aplica; la ley estipula educación vial en las escuelas, no se aplica; la ley estipula el Observatorio Nacional Vial, no se aplica; la ley estipula la inspección técnico vehicular, muchos vehículos que no están en condiciones transitando en República Dominicana, no se aplica; más de setenta y cinco artículos que les dan pertinencia a los ayuntamientos y al INTRANT en conjunto, no se aplica. Entonces, después nos preguntábamos, ¿por qué seguimos contando los muertos cada semana en República Dominicana? Y es curioso, porque cuando los dominicanos van a otro país, sí cumplen la ley. ¿Por qué?, porque hay régimen de consecuencias a sus bolsillos. Yo quiero resaltar y, lástima, que el presidente no está que, ojalá, mientras yo sea diputado, yo pueda seguir disfrutando de un presidente como el que tenemos, que es bastante elocuente e imparcial. Pero, debo resaltar también que aquí hay muchos honorables colegas que desde que llega un funcionario a esta Cámara de Diputados, va atrás a tirarse fotos, a buscar escenario, a lo que nosotros llamamos lambonería y no nos atrevemos, como Congreso, a interpelar ningún



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

funcionario. No nos atrevemos como Congreso a hacer lo que nos corresponde y para lo que fuimos electos, porque traer un funcionario aquí e interpellarlo no es que vamos a cancelar ese funcionario. Es que nos rinda cuentas y ese es nuestro trabajo, para lo que fuimos electos, para el que nos pagan, traer un funcionario aquí para que nos diga por qué no se está ejecutando su función. Y da pena, y da lástima, que nosotros no podamos como Congreso traer un funcionario aquí y que nos explique por qué no está haciendo su trabajo. Pero, ustedes saben qué, lamentablemente, nosotros cedemos más a los intereses partidarios y aquí, mientras el PRM era oposición, nosotros aguantamos muchas veces que nos dijeran ratas, ladrones y muchísimas cosas. Yo no me voy a referir de manera despectiva a nadie, pero voy a decir algo, aquí nosotros, cómo legisladores, tenemos el deber de que los funcionarios nos expliquen, y ustedes los del PRM, todos, sufren de algo, ¿ustedes saben de qué?, que los mismos funcionarios no les cogen el teléfono, no les responden, no los reciben, a ustedes mismos, que son de su propio partido. ¿Y ustedes saben qué pasa con eso?, que lamentablemente, nosotros somos el primer poder del Estado y a ustedes se les olvida; no es el segundo, ni el tercero, el primero. A nosotros tienen que darnos cuentas aquí, pero cuando logremos entenderlo y dejemos de ceder a colores políticos, realmente vamos a iniciar a hacer nuestro verdadero trabajo. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El colega Robinson Díaz, Partido Revolucionario Moderno... no va a ser uso de la palabra el colega, okey, Ycelmary Brito, Partido Fuerza del Pueblo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputada Ycelmary Brito O'Neal: “Hoy yo quiero referirme a un caso porque mientras aquí estábamos hablando de plan anticrisis, estábamos aprobando eso en una semana, siguen los asesinatos, siguen las situaciones de violencia en nuestro país; seguimos aquí alzando nuestra voz. Yo necesito que me reinicien mi conteo, por favor...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Colega, puede seguir haciendo uso de la palabra, los demás van a hacer silencio, por favor...”

Diputada Ycelmary Brito O'Neal: “No, porque había una persona que estaba hablando en un tono de voz muy alto y mi mensaje es importante y yo entiendo que yo merezco respeto...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Le quedan dos minutos veintiuno...”

Diputada Ycelmary Brito O'Neal: “¡Ah!, dos minutos veintiuno, perfecto, bueno, el poder se impone. El fin es señores, que el 17 de septiembre del año pasado nos hicimos eco de una situación muy grave que estaba ocurriendo en el Instituto Oncológico del Cibao. Nosotros, como representantes, voz del pueblo, damos una voz de alerta en un espacio radial donde laborábamos y recibimos mensajes amenazantes, que teníamos que cuidarnos porque estábamos hablando mucho, que no sé qué. El fin es que, justamente hoy se va a dictar medida de coerción a un caso denominado Onco 14. Es un fraude clínico en el Instituto Oncológico



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

del Cibao, donde se habla de malversación de fondos, de sobornos, de nepotismo, hasta de venta de medicamentos donados. El fin es que esperamos que el Ministerio Público le dé seguimiento a esto y que a esas personas se les respeten sus derechos y que se haga el debido proceso; y que, si son encontrados culpables, que caiga sobre ellos todo el peso de la ley. Ahora, es muy bonito pararme aquí a hablar cuando estaba conversando ahora mismo, estaba exponiendo Brai, que nosotros como diputados tratamos de fiscalizar; y es increíble cómo por ser de oposición no se nos escucha. Esto queda demostrado cuando el año pasado, el 10 de julio, depositamos una interpelación al señor Santiago Hazim, por las irregularidades en Senasa. Se nos acusó de politizar el tema y...oh... cáspita, el 7 de diciembre es citado a declarar y ya sabemos lo que pasó en Senasa. Pero, vámonos más para allá. Alto Costo dice que no tiene recursos para cubrir las demandas, una institución del Estado, una institución con presupuesto, que se jacta de decir que el año pasado incluyeron dos mil quinientos nuevos casos; pero, cuando usted busca los casos de enfermedades, que son más graves o más complicadas que otras, son los que menos ingresos tienen. Entonces, tenemos que ponernos claros, hace falta la modificación de la ley de Seguridad Social, hace falta que se empodere todo el que tenga que ver con esto, y que podamos buscar una solución, porque este país necesita que la salud deje de ser un privilegio. Entonces, yo quiero hacer un llamado, a ver si me van a cortar, al Presidente de la República Luis Abinader, a la Raquel Peña, al ministro de Salud Pública Víctor Atallah, y al director del Programa de Medicamentos de Alto Costo, Carlos Sánchez Solimán. Si también hay que hacer una mesa de conversación, que se incluyan a las ARS y a la SISALRIL, porque tenemos que buscar los mecanismos para poder



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

ampliar esas coberturas, y sobre todo, ese listado de medicamentos, para que más personas accedan, y no sigan, simplemente, llevando sus expedientes a una institución donde hay una lista de espera fantasma, porque no es transparente esa lista, usted no sabe cuál es su turno en la lista, ni usted sabe lo que va a pasar con usted, y peor, ni siquiera le dan respuesta. Y ya, cuando usted logra entrar al programa, si el tratamiento que le están dando no le funciona, o no es el indicado para su cuerpo, ¿usted sabe lo que hace?, lo ponen a un cambio de tratamiento, que es, prácticamente, como empezar de cero; otra lista de espera. Presidente Abinader, por favor, diputados colegas de la bancada mayoritaria, ciento cuarenta y nueve diputados, tiene el oficialismo en el Congreso Nacional. Por favor, necesitamos la Ley de Seguridad Social, y necesitamos que la salud deje de ser un privilegio en la República Dominicana. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Fiordaliza Estévez, diputada por Puerto Plata, por el Partido PRSC”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “El tema que hoy voy a tratar es un tema que, realmente, requiere la población de la parte oeste de la provincia que representamos, y es un tema que, a diario, lo que es el sistema de transporte, que va desde Imbert hacia el municipio de Luperón, se encuentra que, para llegar a la conexión entre Luperón e Imbert tienen que recorrer un kilómetro, innecesariamente. Por eso, tomo este turno, para hacerle un llamado al honorable señor Presidente de la República Luis Abinader, para que, en conjunto, le haga



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

un llamado al ministro de Obras Públicas, a Eduardo Estrella, para que ya esas personas dejen de estar pasando tanto sacrificio. Todos los que transitamos desde el municipio de Imbert, que vamos a cualquier punto del país, estamos pasando por esa situación. Los touroperadores, que llegaban y pasaban por esa vía, tienen que tomar otra vía, porque, realmente, esa vía está en estado de deterioro. En tal sentido, no es tanta cosa lo que hay que arreglar, es muy poca, solamente lo que hay es que ponerle atención. Cuento con el respaldo del señor Presidente, y la atención de Obras Públicas. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “La honorable Nurca Nieves, del Partido Fuerza del Pueblo, también ha solicitado un turno para el día de hoy”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván: “Bien. Hoy, en este escenario, quiero hacerme eco de un ejemplo triste, de un atentado cruel, despiadado e irresponsable que está haciendo víctima el proyecto de unos ganaderos de la provincia de Azua. Hoy observamos con mucha tristeza cómo un proyecto que fue ejemplo de producción y mejoramiento genético para toda la República Dominicana, está siendo víctima de la desidia, la indolencia y la crueldad, en un abandono, donde las reses caen..., vamos a decirle, como cae una persona cuando se infarta, por sed y falta de alimentación. La transformación de este proyecto de unos ganaderos de Azua, en un espacio de abandono, constituye una muestra fehaciente de negligencia, desmantelamiento y desprecio por la inversión pública y el desarrollo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

agropecuario del país, y especialmente, en la provincia de Azua. Por eso, quiero hacerle un llamado fehaciente, ardiente, al Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader, al ministro de Agricultura, al Consejo de Desarrollo Agropecuario y Ganadero del país, que vaya en auxilio del D-1 Ganadero de Azua, que aún tiene mucho que aportar a la República Dominicana, y muy especialmente, a nuestra provincia, para darle, otorgarle leche fresca y pura a todo el infante de las escuelas y a toda la provincia y el país. De igual manera, quisiera denunciar que vayan en auxilio de los productores, todos, están siendo víctimas de violencia en sus parcelas y de robo, por una serie de cuatreritos que impiden que los hombres y mujeres del campo azuano, después de hacer su producción, vean los frutos de lo que ha sido víctima de su trabajo. Así que, por favor, vayan en auxilio del sector agropecuario de la provincia de Azua, que está siendo devastada por las muertes de las reses y por el robo a manos llenas y todos los días en el campo de la República Dominicana. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Charles Mariotti, ahora sí. Adelante Charles”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Voy a ponerles un breve audio del 27 de febrero de 2021, si me lo permiten. Díganme si ustedes reconocen esta voz...”

AUDIO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

“Oportuno es anunciarle al pueblo dominicano, que en las próximas semanas estaremos introduciendo un proyecto de ley para la revisión de la Ley de Hidrocarburos 112-00, con el objetivo de revisar la estructura de costo y lo relacionado a la fijación actual de los precios de combustible”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “27 de febrero de 2021, ese era el Presidente Luis Abinader, que hizo esa promesa, que fue una promesa de campaña también, del Partido Revolucionario Moderno, modificar la Ley de Hidrocarburos, que ni siquiera está en este Congreso Nacional, y se los digo yo, tómense la palabra, que soy presidente de la Comisión de Industria y Comercio, no se ha revisado, si llegó en el cuarto año pasado, en el que muchos de ustedes estaban, ¿eh?, muchos de esos aplausos fueron ustedes, aplaudiendo esa modificación; sin embargo, el mismo Congreso, que aprobó una reforma laboral, de sesenta y dos páginas en tres días..., una reforma fiscal, perdón; de sesenta y dos páginas, en tres, el mismo Congreso que aprobó esa reforma, que hoy la ciudadanía y la clase media, todavía sigue descubriendo, cómo es que nos afecta, no ha podido trabajar la modificación de la Ley de Hidrocarburos, que fue una promesa del PRM y de su Presidente, señores. Hoy, de cada galón de gasolina ‘premium’, que cuesta trescientos cuarenta y uno, es decir, cincuenta pesos más, cincuenta y un pesos más de lo que costaba hace unos días, el Estado recibe, por tema de impuestos, ciento un pesos, ¿ese es el famoso subsidio?, ciento un pesos solamente de impuestos, 30% de lo que cuesta un galón de combustible. Por cada galón de gasolina regular, el Gobierno recibe noventa pesos, el 33%, ¿ese es el famoso subsidio del que ustedes tanto



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

hablan? Y no hay manera de modificar la Ley de Hidrocarburos, para que la gente entienda, realmente, qué es lo que se le está cobrando, con cuánto se quedan los distribuidores, con cuánto se queda el Gobierno. Señores, es un abuso lo que se está cometiendo con la población; pero, además de eso, entonces, anuncia el Gobierno que va a congelar los precios de los combustibles, sumamente altos, por tres meses, pero, ¿qué pasa al otro día?, anuncian tregua en Irán y, al otro día, el precio del barril de petróleo, de cien pesos baja a ochenta pesos, o sea, el barril, hoy, está a ochenta pesos y ustedes congelaron los combustibles por el cielo, por los próximos tres meses, ¡al precio que ustedes les dio su gana!, entonces, ¿cómo se justifica eso? Hoy, el barril de petróleo está costando lo mismo que contaba en el 2024, señores, y el precio del dólar también, cuesta lo mismo, sesenta pesos, más o menos, ¿cómo se justifica?, ya el congelamiento estaba por las nubes hace unos meses y ahora, entonces, lo van a congelar por tres meses, ¿porque sí? Pero la reforma, supuestamente, era por el alto precio del barril de petróleo, ¿dónde está la justificación? Yo tengo que adherirme a los comentarios de mis compañeros, tanto los del PLD como los de la Fuerza del Pueblo. Que no hay justificación, no hay visión, si este Congreso solamente sirve para aprobar reformas fiscales y para aprobar préstamos en tres y dos días, no servimos para nada. Es tiempo de que empecemos a defender a la gente y no me hablen de defender al cuerpo, el cuerpo es el país, el cuerpo es la República Dominicana y nosotros somos la primera línea de defensa. ¡Asumamos nuestro rol o dejemos esto! Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Colegas, tenemos dos turnos previos más solicitados, uno por el colega Rafael Pérez y, posteriormente, el honorable vocero de la bancada Fuerza del Pueblo, Rafael Castillo. Se los aviso porque luego de esos dos turnos previos tenemos que hacer algunas votaciones para poder trabajar lo que está contenido en el orden del día de hoy. Nuevamente les recuerdo que, si desean revisarlo, lo pueden hacer en sus computadoras y, si no, pueden solicitarlo al equipo técnico, a pesar de que ya ha sido publicado en las diferentes plataformas de la Cámara de Diputados”.

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Sí, me hacen señas que el colega Rafael Castillo no está, vamos a darle la oportunidad al colega Rafael Pérez, que solicita un turno previo, e inmediatamente comenzaríamos con los trabajos de este orden, preparado por la Comisión Coordinadora. Solicitarles que, por favor, hagamos uso medido de la palabra para que escuchemos al colega. Adelante, Rafael Pérez, diputado por la provincia de Pedernales”.

Diputado Rafael Antonio Pérez Gómez: “En el día de hoy tomamos este turno previo para agradecer, así como también, a través de mí lo agradece toda la provincia de Pedernales, lo que por diferentes medios y durante dos años, desde esta curul, nosotros solicitamos al



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Presidente de la República y al director ejecutivo de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, el señor Duarte Méndez. La semana pasada, luego de varias sesiones de trabajo y de visitas, logramos que se inicie, en la provincia de Pedernales, especialmente en el municipio cabecera, los levantamientos para proceder a las titulaciones de los terrenos de la parcela 40 de nuestro municipio DE Pedernales. Es sabido por toda la República Dominicana esa litis histórica, por alrededor de treinta años, que mantenía mermado el desarrollo de Pedernales y, gracias a Dios, que iniciamos los levantamientos para la titulación de cada una de nuestras propiedades. Un título no es un simple papel, un título es la ventana a las oportunidades, un título es decirle al mundo y decirles a tantos inversionistas, de República Dominicana y del mundo, que Pedernales está listo para recibirlos, que el progreso de Pedernales les abre las puertas y, además, también los emprendedores locales tendrán acceso a la banca y, de esta forma, poder hacer crecer sus negocios. La garantía jurídica abre puertas de progreso, por lo que, nosotros queremos agradecer a Duarte Méndez y también agradecer a cada uno de los incumbentes que hicieron la voluntad y que, además, también hicieron todo lo posible para que esto sea una realidad, encabezados por el señor Presidente Luis Abinader Corona. Visiten Pedernales, a mis honorables colegas, que desde hace tiempo quieren, también, ser parte del desarrollo de Pedernales, decirles que vamos a tener garantía jurídica, lo que es tener o comprar una propiedad en Pedernales es sinónimo de progreso, sinónimo de estabilidad y sinónimo de garantía. Pedernales, que se describe como la punta de lanza del desarrollo del Sur; Pedernales, ese olvidado pueblo en que en algún momento llegamos a pensar que parecería



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

tierra de nadie. ¿Qué pasaba con Pedernales?, ¿qué pasaba con nuestro pueblo?, y gracias a Dios, con esta garantía jurídica que en primera etapa estaremos recibiendo dos mil ochocientos sesenta títulos, lo que proseguiremos con la segunda etapa que, gracias a Dios, vamos a lograr el cien por ciento de titulación de cada una de las propiedades de los pedernalense. Pedernales avanza, visitemos Pedernales; Pedernales, les espera; Pedernales será la meca de todo el Caribe. Muchas gracias, presidenta en funciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Don Alcibíades, entonces, el turno que estaba reservado al honorable diputado Rafael Castillo, adelante”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Hemos visto unas declaraciones de la senadora de nuestra provincia, de San Pedro de Macorís, Aracelis Villanueva, donde expresa que en San Pedro Macorís hay un éxodo, una estampida de la Fuerza del Pueblo. Algo que es incierto. Yo quisiera que la senadora me presentara un solo caso de un miembro de la Fuerza del Pueblo que haya emigrado a su partido o a otra organización política. Lo que la senadora de San Pedro de Macorís debe dedicarse es a responder por los acuciantes problemas que tiene ‘La Sultana del Este’. Es inconcebible que, en la provincia completa, prácticamente no haya agua potable, especialmente en la zona sur de San Pedro Macorís, el municipio de Consuelo, entre otros municipios, donde la salud es precaria, donde el alcantarillado sanitario y pluvial es un desastre, donde las condiciones de vida del pueblo de San Pedro Macorís están en el suelo, sobre todo en los últimos años de su Gobierno. A esos problemas, al



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

problema energético, que la gente no puede dormir noche tras noche con cuatro, seis, ocho horas de apagones. Nosotros invitamos a la senadora de San Pedro Macorís a que acuda, coadyuve al Presidente de la República a solucionar los problemas, pero no a hablar cosas inciertas, porque nuestra organización política, La Fuerza del Pueblo, está robusta y está fuerte, y parece que ella visualiza que vamos a darle una derrota en las elecciones de 2028. Pero, que se dedique, primero, a resolver los problemas de San Pedro de Macorís. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. El honorable diputado Jorge Zorrilla, Partido Cívico Renovador y Partido Reformista Liberal, adelante”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “En el día de hoy hago bien solicitar a este honorable hemiciclo un minuto de silencio por la partida del licenciado Raymundo Tirado Calcaño. Raymundo Tirado, un político dominicano nacido en la provincia de Hato Mayor, en el distrito municipal de Las Cañitas, fue asistente por más de treinta años del otrora líder más grande nacido en la República Dominicana, el doctor José Francisco Peña Gómez. Al mismo tiempo se desempeñó en la alcaldía del Distrito Nacional, de la vieja capital, en la sindicatura del doctor Peña Gómez, como director administrativo y financiero de dicho cabildo. De igual forma fue regidor del Distrito Nacional, 1998-2002 y, por último, en la parte final de su carrera política, miembro fundador del Partido Cívico Renovador, a quien tengo a bien representar en esta Cámara. Persona de mucha confianza del doctor Peña Gómez



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

y de mucha confianza del líder fundador del Partido Cívico Renovador, el general Zorrillo Ozuna. De igual forma, amigo del otrora liderazgo del Partido Revolucionario Dominicano, hoy PRM, quien lamentablemente, en el día de ayer falleció. Pido a todos mis colegas honrar su memoria en el día de hoy, que va en ruta a su última morada, en el lugar que lo vio nacer, el municipio de Sabana de la Mar. Muchas gracias presidente, muchas gracias colegas todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a guardar el minuto de silencio, llamo a todos los honorables diputados, a la memoria del señor Raymundo Tirado Calcaño, quién es miembro fundador del Partido Cívico Renovador y además una figura conocida por muchos de los políticos que tenemos un par de años más. De manera que nos ponemos en posición y a partir de este momento guardamos un minuto de silencio, reitero, a la memoria del señor Raymundo Daniel Tirado Calcaño, Raymundo Tirado”.

UN MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias....., bien vamos a pedirle al honorable diputado Emil Durán que dé lectura a las excusas, adelante Emil Durán”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

1.2 Presentación de excusas

“Excusas presentadas por el día de hoy: Diputado Miguel Arredondo Quezada, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Liz Adriana Mieses Díaz, Norberto Rodríguez Vázquez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Julio César Beltré Méndez, Ignacio Aracena, Jacobo Ramos Crispín, Cirilo Ustacio Moronta Then, Llanelis Matos Cuevas, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ana Miledy Cuevas, Jhonny de Jesús Medina, Carlos José Gil Rodríguez. Tiene excusas por la semana, la diputada Kenia Felicia Bidó Parra. Tiene excusas del 22 al 26 de junio, el diputado Bolívar Ernesto Valera Ariza, la diputada Elida Yalis Soto Mordán, la diputada Altagracia de los Santos. Tiene excusas del 22 al 24 de junio, la diputada Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, y tiene excusas del 24 de junio al 3 de julio, la diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 24 de junio de 2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, someto a votación el orden del día de hoy, miércoles 24 de junio. Fue preparado en el día de ayer, por la Comisión Coordinadora. Lo someto a votación. En el día de hoy se subieron, también, algunas pequeñas modificaciones. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Votación 001

Sometido a votación el orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 24 de junio de 2026, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Están publicados desde el día de ayer, con algunas modificaciones que se subieron en el día de hoy, pero aprobadas, también, en el día de ayer, por la Comisión Coordinadora...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El orden del día... Yuderka llegó temprano...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Que llegó temprano, usted, como siempre. Siempre ahí, firme... Dice un amigo mío, dizque: ‘Firme en los propósitos’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el orden del día de hoy. Entonces, más temprano, se leyó un desapoderamiento de la Comisión de Industria y Comercio, para apoderar a la Comisión de las Mipymes, que es del proyecto de ley de apoyo al



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

emprendimiento juvenil y fortalecimiento a la micro, pequeña y mediana empresa, para que, en vez de estudiarlo la Comisión de Industria y Comercio, lo estudie la Comisión de las Mipymes. A votación”.

Votación 002

Sometido a votación el desapoderamiento de la Comisión Permanente de Industria y Comercio del estudio de la iniciativa número: 04641-2024-2028-CD, para que fuese apoderada la Comisión Permanente de Mipymes, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Se leyó, más temprano, el informe de desapoderamiento. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Bueno..., la política... Yo le digo siempre a la gente que, a los procesos políticos, tú vas a ganar, o a no tener ganancia de causa...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “O a no tener ganancia, fue el caso, lamentable, de Adriano Espaillat; anoche, cuando se dio el conteo. Lamentablemente, pienso que la comunidad dominicana pierde una gran representación en el Congreso de los Estados Unidos, tenemos que luchar para buscar un congresista y llevarlo, y ojalá, que la nueva incumbente..., digo, ella es candidata todavía, no ha ganado, pero de seguro que va a ganar, porque ahora contará con el respaldo de todas las minorías, incluyendo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

a los dominicanos, y debemos ser buenos perdedores, lo que indica, que ojalá, que ella pueda ayudar a la comunidad dominicana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el desapoderamiento. Entonces, vamos a solicitar que el 9.3.1..., está en el 9.3...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, ¿pero dónde es que está?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ¿estos van a comisiones?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero eso lo vamos a hacer ahora. Vamos al 9.3.1. Entonces, voy a someter el siguiente procedimiento. Que dejemos sobre la mesa, momentáneamente, los puntos de la agenda que están en el 9.1, para que, conozcamos el 9.3.1, y luego, entonces, entremos al 9.3.1 y conozcamos, de inmediato, la estructura 10; 9.3.1 y estructura 10, en ese mismo orden; y primero el 9..., perdón, que conozcamos el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

9.3.1, que dejemos sobre la mesa el 9.1, conjuntamente, para que, luego de conocido el 9.3.1, conozcamos el 9.1, y a seguidas, la estructura 10, que son los proyectos que van a comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 9.3.1., la subestructura 9.1 y la estructura 10, resultó: APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Brai Vargas, te queremos ver; puede ser ahorita, cuando tú creas; es para hacerte una consulta técnica, de técnica legislativa y de la Comisión de Relaciones Exteriores”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, para conocer el 9.3.1, que es el septuagésimo octavo grupo de resoluciones internas, así, como... Perdón....

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Septuagésimo octavo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya se leyeron los informes, se liberaron de lectura la semana pasada, se leyeron las modificaciones y solo falta que si algunos de los señores proponentes quiere hacer algún tipo de modificación, este es el momento; ¿quiénes son los proponentes?, muy sencillo, los proponentes son: la honorable Milena López, Brai Vargas, Enrique Edward Cruz, la diputada Llaniris Espinal, el diputado Jorge Leonardo Tavares Valdez, el pasado diputado Napoleón López, la diputada Juana Ramona Castillo; así, como Robinson Santos y Cecilio García Javier; también ,Jacqueline Montero, Miguel Arredondo, Valerio Leonardo Palacios, Fiordaliza Estévez, Lourdes Vélez, Angélica Nova, Gabriela Abreu, Carmen Ligia Barceló, Lucy de León, también proponentes son Vicente Sánchez, Vicente Arturo Sánchez Enrique, esos son los proponentes. Entonces, someto a votación las modificaciones. Ninguno de ellos hasta ahora ha pedido la palabra, por lo tanto, someto a votación las modificaciones. A votación, fueron leídas más temprano por Secretaría”.

Votación 004

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por el diputado Julio Emil Durán Rodríguez a los informes y a los proyectos correspondientes al septuagésimo octavo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, por las modificaciones. Hasta el momento ningún diputado de los proponentes ha pedido la palabra, ni ninguno que tenga interés en el grupo de resoluciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, el propio Brai Vargas, que es proponente de una de estas resoluciones, tiene la palabra, antes de someter los informes”.

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Hace varios meses sometimos este proyecto de resolución que, más que una crítica, es un arma poderosa e importante para todas las autoridades que están en constante comunicación con la población dominicana. Este proyecto de resolución sobre exámenes psicológicos de conducta para la DICRIM, la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, que están en constante roce con los ciudadanos, viene más a darle importancia a la salud mental de nuestras autoridades. La salud mental no debe ser un tema secundario cuando se trata de seguridad ciudadana. Es importante es que todos los colegas entiendan que este proyecto es más por la ola de abusos que han recibido los ciudadanos por parte de las autoridades de manera injustificada. Muchos policías uniformados, la DICRIM, han agredido al ciudadano sin ningún tipo de justificación y a mí me enseñaron algo, para un pleito, para un problema, se necesitan dos personas y, si ese uniformado, si esa autoridad de nuestra República Dominicana no tiene la suficiente inteligencia emocional para poder incidir en el ciudadano de una manera correcta y educada, viene el conflicto y el problema. No vamos a permitir más abusos a los ciudadanos. Vamos a implementar exámenes de conducta psicológica para las autoridades que están en constante roce con la población dominicana. Les pido el voto favorable, para que cada una de las autoridades que están en las calles puedan recibir estos exámenes y, obviamente, la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

evaluación sobre la psicología. Muchísimas gracias, colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Brai. Jorge Leonardo Tavares, Higüey, provincia La Altagracia”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “En esta ocasión queremos pedir el voto favorable de todos ustedes, para este proyecto de resolución que pide una unidad de atención primaria para la zona sur del municipio Higüey, ciudad Salvaleón de Higüey. Y queremos decir que esto traerá mucho sosiego a esta zona, en vista de que es una zona comprendida de muchos sectores vulnerables y que necesitan una atención de salud más cercana, más continua, y es lo que ha hecho para dar proyecto a esta iniciativa. Estamos hablando de que se necesita más salud en La Malena, Juan Pablo Duarte, Chillo Poueriet, Las Caobas, Don Fello, Los Morales, Los Molinos, Villa María, La Cabrera I y II, Leo Tavárez I y II, Haití Chiquito, Villa Esperanza, Elio María Montás, Jobo Dulce, Jagua Mocha, Los Merinos, Teófilo Apión, Doña Aida, V Centenario, Higüey City Homes y otras localidades que pertenecen a esta importante demarcación que llamamos El Bloque Sur y es denominada así porque hay un bloque de juntas de vecinos unificadas en el sur de esta ciudad de Salvaleón de Higüey. Pedimos el voto favorable, porque necesitamos más salud, más cercana y más continua para todos los residentes de este importante bloque. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, otorgo a la honorable Llaniris Espinal, el uso de la palabra”.

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “He tomado este turno para pedir a este Pleno, un voto favorable para la iniciativa que pide la construcción de la Ciudad de la Salud en la zona de La Barranquita, provincia Santiago, que incluye un hospital público de especialidad médica, con unidades oncológica, hemodiálisis y unidad de quemados, y que, además, este hospital tenga alcance regional; y, declarar la zona de La Barranquita, Santiago, como ciudad universitaria, deportiva y sanitaria. La región del Cibao concentra el 40% de la población del país y la infraestructura actual es insuficiente para las necesidades crecientes en materia de salud, carece de un complejo hospitalario moderno, de gran escala en el sector público, que integre la docencia universitaria en ciencias de la salud, con servicios médicos especializados, de alta complejidad. Y lo bueno de todo esto es que nosotros reunimos las condiciones, en la zona de La Barranquita, para que se construya esta ciudad. Con estas instalaciones deportivas y comunitarias estaríamos aportando a un complejo hospitalario de manera positiva en la educación, la recreación y la investigación, y la salud pública; y, para que se consuma esta gran visión solo hace falta que el Poder Ejecutivo ordene esta obra. No es posible que cuando tenemos una persona que atraviesa por una quemadura, por insuficiencia de espacio tengamos que trasladarla a Santo Domingo; pero, además, cuando hablamos de personas que están sometida a diálisis, a pesar de que hemos avanzado un poco, hay que capacitar a las familias y mandan muchos de esos pacientes a dializarse en sus



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

hogares, sin saber por lo que están atravesando, donde pueden adquirir infecciones, bacterias, igual que cuando se traslada a un paciente a Santo Domingo, con alguna quemadura. Es por eso que se hace muy, pero muy necesario, la creación de un hospital público de especialidades médicas en Santiago, con unidades oncológicas, de hemodiálisis y de quemados, de alcance regional. Esto representaría un avance trascendental en materia de salud pública, ampliando la cobertura hospitalaria y fortaleciendo la docencia médica en áreas críticas y contribuyendo al desarrollo científico y humano del país. Así que les pido una vez más, honorables, ese voto favorable para esta iniciativa. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, someto a votación los informes leídos por Secretaría, de los trabajos que hicieron las diferentes comisiones que estudiaron estas resoluciones, de cada uno de ellos se leyó la parte dispositiva más temprano y escucharon ustedes las motivaciones de estas resoluciones. Ya las modificaciones las votamos; entonces, ahora estoy sometiendo los informes con sus modificaciones, en única discusión, o en discusión única”.

Votación 005

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el septuagésimo octavo grupo de resoluciones internas, con su modificación, resultó: **APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado los informes, con sus modificaciones, que ya fueron aprobadas en única discusión. Entonces, de inmediato, someto a votación el septuagésimo octavo grupo de resoluciones internas que conforme a los procedimientos que están establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas, relativas a resoluciones internas, con informes pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara, en virtud de lo que establece el artículo 103, párrafo I del Reglamento de la Cámara. Sometemos a votación estas resoluciones, ya hemos leído los enunciados de cada uno de ellas, leímos también los proponentes, quiénes son; también leímos la parte dispositiva de los informes, fueron aprobados los mismos y las resoluciones son las siguientes: 04499, 04541, 05005, 05306, 01118; también la resolución número 04724, 04516, 04768, 03834, 05014; esas son las resoluciones. A votación, ¡ah!, perdón, se me quedó la 05014..., sí, ya lo había dicho. Esas son las resoluciones, en grupos de diez, conforman todas ellas el septuagésimo octavo grupo de resoluciones internas. A votación, con sus informes debidamente aprobados por ustedes, y sus modificaciones, también debidamente aprobadas por ustedes. Reitero, en discusión única. A votación”.

Votación 006

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el septuagésimo octavo grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificación, resultó: APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Yo vi viral a Saulo, el turno de Saulo lo vi viral, no sé qué fue lo que hizo para..., sí, lo vi viral ahí....

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fueron aprobados los grupos de resoluciones internas. Entonces, habíamos acordado que luego de esto pasaríamos al 9.1, según votación decidida por ustedes, propuesta por nosotros. Voy a solicitar a la señora vicepresidenta para que me ayude con el 9.1, la estructura 9.1, que son proyectos que van a comisión y también decidimos que, de manera inmediata, al terminar con el 9.1, pasábamos a la estructura 10; así fue, Brito. Yo siempre veo que Brito lleva el cantón ahí..., y muchos otros diputados, llevan su cartón. Eso fue lo que decidimos. Son todos proyectos que van a comisión, ¿de acuerdo?, o regularmente van a comisión. Adelante, señora vicepresidenta, con la manito que nos va a dar con la 9.1, y yo lo agarro un chin más para adelante. Adelante”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias, presidente. Inmediatamente, conocemos el 9.1, que son iniciativas para ser tomadas en consideración, según el orden cronológico en que fueron depositados en Secretaría General. El 9.1.1 es el proyecto de ley que crea el juzgado de paz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito. Un momentito. Estoy viendo muchos diputados saliendo, nos queda..., esta sesión está comenzando ahora, recuérdense que estaba prevista para las doce (12:00), pero está comenzando ahora. Entonces, a nosotros



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

nos queda media hora más de sesión, pero necesitamos que los diputados estén aquí, porque tenemos varios puntos que conocer, y aprobar. Si ustedes quieren, incluso, si desean, no tengo problema, podemos cambiar el procedimiento, para que trabajemos la estructura 12, si ustedes quieren...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Seguimos, entonces. Okey. Señora vicepresidenta, continúe. Lo que vamos a hacer es que, cuando terminemos la 9.1, antes de ir a la 10, vamos a someter el procedimiento de nuevo, dejarlo sobre la mesa, para..., vamos a hacer un intermedio ahí. Adelante. Entonces, en cinco minutos, o diez minutos, estamos votando de nuevo. Adelante, señora vicepresidenta”.

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

PUNTO NO.9.1.1: Proyecto de ley que crea el juzgado de paz en el distrito municipal Bayahíbe, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 06/10/2025.
»Número de Iniciativa: 04899-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.9.1.2: Proyecto de ley que crea la superintendencia de condominios de la República Dominicana. (Proponente(s): Rafael Tobías Crespo Pérez). Depositado el 12/12/2025.

»Número de Iniciativa: 05170-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.

PUNTO NO.9.1.3: Proyecto de ley que crea el sistema nacional de registro territorial y toponímico municipal de la República Dominicana (Sinartom). (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos, Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 17/12/2025.

»Número de Iniciativa: 05176-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.9.1.4: Proyecto de ley de protección y promoción de la lactancia materna. (Proponente(s): Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco). Depositado el 07/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05734-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.9.1.5: Proyecto de ley que designa con el nombre Carlos Batista Matos el paseo cultural denominado Boulevard de Las Estrellas, ubicado en la isleta central de la avenida Winston Churchill del Distrito Nacional. (Proponente(s): Fanny Selinés Méndez Simonó). Depositado el 08/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05739-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.9.1.6: Proyecto de ley que crea el distrito municipal de La Yagüiza en el municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte. (Proponente(s): Luis Tomás Marte Santos). Depositado el 11/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05741-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.9.1.7: Proyecto de ley que crea el sistema nacional de prevención, inteligencia y coordinación contra pandillas y criminalidad organizada juvenil. (Proponente(s): Estamy Rafaela Colón Tatis). Depositado el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05748-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO.9.1.8: Proyecto de ley que modifica las leyes núms. 74-25, del 03 de agosto de 2025, que Instituye el Código Penal de la República Dominicana y; 136-03, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, para sancionar el reclutamiento, utilización, coacción o instrumentación de personas menores de edad en actividades criminales y fortalecer la protección de víctimas y testigos menores. (Proponente(s): Estamy Rafaela Colón Tatis). Depositado el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05750-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión de Justicia”.

PUNTO NO.9.1.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la terminación de la avenida Las Damas, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 21/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05828-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.9.1.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) al Servicio Nacional de Salud (SNS), la construcción de un hospital municipal en el distrito municipal Arroyo Barril, provincia Samaná. (Proponente(s): Carmen Lidia Williams Benjamín). Depositado el 25/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05834-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.9.1.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la intervención, reconstrucción, asfaltado y señalización de las vías de acceso y caminos vecinales del municipio Baitoa, provincia Santiago. (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 26/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05851-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.9.1.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a los ministerios de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) y de Educación (MINERD) la construcción de una escuela en el sector Barrio Lindo, municipio Licey al Medio, provincia Santiago. (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 26/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05853-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.9.1.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para la construcción de un pabellón de deportes de combate en la provincia La Altagracia. (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 28/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05866-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO.9.1.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía, para la construcción de un destacamento policial en el distrito municipal de El Pozo, municipio Nagua, provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente(s): Sonia Núñez Espino). Depositado el 03/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05875-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

PUNTO NO.9.1.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en coordinación con las autoridades de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE), para la señalización e iluminación de la carretera del sector El Papayo, municipio El Factor, provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente(s): Sonia Núñez Espino). Depositado el 03/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05876-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Energía”.

PUNTO NO.9.1.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), en coordinación con las autoridades correspondientes, la implementación de un plan de ordenamiento, retiro y regulación del cableado aéreo en la circunscripción 3 del Distrito Nacional. (Proponente(s): Chavely Melina Sánchez Taveras). Depositado el 03/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05877-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación”.

PUNTO NO.9.1.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a las autoridades correspondientes, la implementación de un plan integral de iluminación pública y seguridad ciudadana en calles, avenidas, parques, callejones, paradas, zonas escolares, hospitalarias, comerciales y comunitarias en la circunscripción 3 del Distrito Nacional. (Proponente(s): Chavely Melina Sánchez Taveras). Depositado el 03/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05878-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión

Permanente de Energía”.

PUNTO NO.9.1.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la ampliación a cuatro carriles de la avenida circunvalación de Baní, en el tramo comprendido entre Ojos de Agua (Paya) y Galeón, provincia Peravia. (Proponente(s): Luis Alcides Báez, Otoniel Tejeda Martínez, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Franklin Martínez, Franklin Ramírez de los Santos). Depositado el 03/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05881-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión

Permanente de Obras Públicas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

**PUNTO NO.9.1.19: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con el Ayuntamiento de Santo Domingo Este, la construcción de un parque municipal con cancha deportiva y área de gimnasio al aire libre en la comunidad de La Caña de El Almirante, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 03/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05884-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

**PUNTO NO.9.1.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección de Desarrollo Social Supérate y a las instituciones correspondientes, la construcción e instalación de un Centro de Superación Comunitaria Supérate (CSCS) en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. (Proponente(s): Luis Tomás Marte Santos). Depositado el 08/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05886-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.102.1: Proyecto de ley que establece la integración, convivencia pacífica, confraternidad y fortalecimiento familiar. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada).
Depositado el 03/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05883-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Familia”.

PUNTO NO.9.1.22: Proyecto de ley que declara la Cordillera Central de la República Dominicana como territorio de seguridad nacional y soberanía ecológica. (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 03/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05885-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente”.

PUNTO NO.9.1.23: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), en coordinación con el Ministerio de Educación (Minerd), para que se construya un liceo politécnico en el distrito municipal Maizal, provincia Valverde. (Proponente(s): María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 09/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05889-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.9.1.24: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a los ministerios de Educación (Minerd) y de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), para la ampliación de la escuela Blanca Mascaró, ubicada en el municipio Licey al Medio, provincia Santiago. (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 09/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05890-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

PUNTO NO.9.1.25: Proyecto de ley que designa con el nombre de Hermanos Isa al complejo deportivo del municipio San José de Ocoa, en la provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun). Iniciado en el Senado el 18/03/2026 y aprobado el 18/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2026. (Ref. 03030-2024-2028-CD). (Ref. 11149-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 05903-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes. Hasta aquí, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorable señora vicepresidenta. Les solicito, entonces, ahora corresponde tomar el punto 9, de acuerdo a la decisión que tomó el Pleno, dejar momentáneamente sobre la mesa el punto 9 y los demás puntos del orden día, para comenzar a trabajar la estructura 12... En la estructura 12, el 12.1, 12.2 y 12.3. Y los demás, entonces, los dejamos sobre la mesa, también, y conocemos la estructura 10. A votación, 12.1, 12.2 y 12.3, y entonces conocemos la estructura 10”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer la estructura 12 y luego la 10, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Queda media hora de sesión solamente. Les pido a los colegas paciencia... Aprobado. Entonces, conocemos de inmediato el 12.1 y les voy a hacer una sugerencia, salvo que los colegas”.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, ¿todavía? Pero ya se... ¡Ah!, no, falta todavía. Espérate, que dije aprobado y no está aprobado. Faltan algunos que no han votado. Ahora sí. Perdón”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora sí, aprobado. Entonces, el 12.1... Quiero la atención de los colegas, por favor... ¡Hola! Después se ponen bravitos, si uno dice una cosa aquí, pero es que es incómodo uno tratando y los colegas...

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO 12.1: Proyecto de ley que designa con el nombre "Vicente Sánchez Baret" el Centro Cívico Provincial para oficinas gubernamentales de la provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco). Iniciado en el Senado el 27/10/2026 y aprobado el 21/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/05/2026. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 15/06/2026. [»Número de Iniciativa: 05783-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Les voy a hacer una propuesta, si les parece bien. Este proyecto no es que tiene controversia, no la tiene, ninguna, pero hay muchos honorables diputados que desean manifestarse sobre el mismo. Entonces, ¿qué les voy a pedir?, que lo liberemos de todos los trámites, lo aprobemos en primera lectura, en primera discusión y en la segunda, hacemos todo lo demás, que es darle lectura al proyecto, si hay que hacer alguna modificación se hace, que los colegas se manifiesten en todo lo que tenga que manifestarse, debates, etcétera, etcétera y lo aprobamos o lo conocemos, mejor dicho, en segunda discusión. Si todos estamos de acuerdo, lo podemos hacer así. Si no, entonces, lo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

dejamos sobre la mesa. De acuerdo, ¿verdad? Entonces, someto a votación que sea liberado de todos los trámites para los trámites ordinarios y los procedimientos aplicarlos en la segunda discusión. A votación”.

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Este proyecto viene del Senado de la República, es bueno que lo sepan...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, lo vamos liberando de todo, en la segunda discusión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación el informe, a sabiendas de que lo vamos a poder modificar, ver, estudiar con detenimiento, ya la Comisión le hizo el estudio de lugar y no creo que nadie tenga ni siquiera ninguna observación sobre el mismo. A votación, en primera discusión, el proyecto de ley que designa con el nombre Vicente Sánchez Baret, el Centro Cívico Provincial para Oficinas Gubernamentales de la provincia Sánchez Ramírez. A votación, en primera discusión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de la Presidencia de la República, resultó: **APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para la segunda, estamos de acuerdo en darle lectura al informe, en dar los turnos y la participación y si alguien tiene modificación, poder hacerla. A votación. Estamos votando, faltan veinte diputados que no han votado, diecinueve. Recuerdo que esta Cámara le hizo un reconocimiento al licenciado Vicente Sánchez Baret, que fue un gran legislador. Además, de todas sus buenas acciones para la República Dominicana. Fue desde alcalde del municipio de Cotuí hasta senador, ministro de Interior y Policía, candidato, precandidato presidencial varias veces y padre del diputado Vicente Sánchez Henríquez...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Amigo de José Jiménez, iba a casa, lo único es que José se queja de que él iba a la casa a las dos (02:00) de la mañana. Le decían la lechuza”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera discusión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES

UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.12.2: Resolución aprobatoria del Acuerdo sobre Exención de Visado para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania, firmado en Nueva York, el 26 de septiembre de 2025. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/04/2026 y aprobado el 13/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/05/2026. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 15/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05829-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este sí. Someto a votación que sea liberado de lectura el proyecto para escuchar el informe que ha rendido la comisión y algunas explicaciones que nos darán los distinguidos miembros de la comisión, en virtud de que el señor presidente de la comisión no está, pero hay algunos miembros de la misma que están aquí dispuestos a hacer una participación. A votación”.

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’. Yo de joven, también utilicé mucho el método de Vicente y me dio muchos resultados. Gracias a eso llegué a ser lo que soy hoy. Un día, literalmente, a mí me dieron las seis (6:00) de la mañana, redonda, en la casa de un compañero, aspirando a diputado; me dieron las seis (6:00) de la mañana en punto ahí, y de testigo tengo a Luis Valdez, que fue director de Impuestos Internos, que también estaba ahí esa noche. Ambos éramos candidatos a diputado, era Luis,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

y yo que en ese momento debatía la candidatura a lo interno y ni él se iba, ni yo tampoco, y nos quedamos ahí hasta las seis (6:00) de la mañana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces la señora secretaria tiene el informe que ha rendido la comisión. Adelante”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces solicito al honorable diputado Brai Vargas, que haga uso de la palabra. No está aquí el señor presidente de la comisión y la licenciada Ycelmary Brito, aunque está aquí, está por ahí afuera haciendo algunas gestiones. Entonces, vamos a solicitarle al señor Brai Vargas, ellos en la comisión se llevan muy bien. Adelante, Brai”.

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Gracias, presidente. Reiterar saludos. Quiero aprovechar, porque lo bueno también se valora, y felicitar al Poder Ejecutivo, por esta cantidad de acuerdos que hemos podido valorar en la Comisión de Relaciones Exteriores, que fortalecen los lazos internacionales. En esta ocasión, con el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania, para la exención de visado para los pasaportes diplomáticos y oficiales. Queremos pedirles a los honorables colegas el voto favorable, ya que cuenta con la sentencia del Tribunal Constitucional y, sobre todo, el informe de la Oficina Técnico



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Legislativa. Un acuerdo firmado el 26 de septiembre del 2025, en la ciudad de Nueva York. Así que, pedimos el voto favorable de los honorables colegas. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Voy a someter, si nadie..., si no hay otra opinión de alguno de los miembros de la comisión. Someto a votación el informe rendido por la comisión al acuerdo de exención de visados de pasaportes oficiales y diplomáticos entre el Reino Hachemita de Jordania y la República Dominicana. Someto el informe a votación, única discusión. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Se termina el tiempo...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Quedan veinte minutos de sesión. Les pido a los colegas, por favor, un poquito de paciencia. Someto, aprobado el informe, a votación, la resolución aprobatoria sobre el acuerdo de exención de visado para titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno del Reino de Hachemita de Jordania, firmado en Nueva York el pasado 26 de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

septiembre del año 2025. Este proyecto vino del Poder Ejecutivo, fue aprobado por el Senado, el Senado lo remitió a la Cámara, lo tomamos en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión de Relaciones Exteriores. Rindió su informe. Esta Cámara aprobó el informe, y ahora lo someto a votación, el tratado, con su informe, debidamente aprobado por ustedes, única discusión. A votación”.

Votación 012

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe:
APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS
A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Él votó...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación. Aprobado, en única discusión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES

UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.12.3: Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Sudáfrica, sobre la supresión de visado para pasaportes diplomáticos y oficiales, suscrito el 21 de agosto de 2023. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/09/2025 y aprobado el 04/11/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2025. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 16/12/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 16/12/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.31, Ordinaria, del 16/12/2025. Plazo vencido el 15/01/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 16/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05167-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este viene del Poder Ejecutivo, igual fue al Senado; el Senado lo aprobó...., lo aprobó habiendo pasado el control constitucional que manda nuestra Constitución; en ese sentido, lo remitió a la Cámara de Diputados, se fue a comisión de Relaciones Exteriores y la misma rindió su informe, razón por la que voy a pedir que sea liberado lectura el proyecto, para que escuchemos el informe que rinde la comisión”.

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Diez o quince diputados no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Terminó la votación. Entonces, vamos a solicitar al honorable señor secretario, quedan quince minutos de sesión, que dé lectura al informe”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Quiero pedir a los honorables diputados que ocupen sus respectivas curules, estamos casi terminando, pero necesitamos concretar las votaciones de lugar. Leído el informe, solicito al honorable Brai Vargas que nos dé una panorámica y una aclaración sobre los alcances de este importante proyecto. Adelante, Brai Vargas. Denle sonido a la curul de Brai Vargas. Ahí, ahí lo tienes”.

Diputado Brailyn Miguel Vargas Núñez: “Bien, tenemos un proyecto del Poder Ejecutivo, que fortalece la institucionalidad internacional con relación a la supresión de visados para pasaportes diplomáticos y oficiales, entre la República Dominicana y la República de Sudáfrica, fortaleciendo aún más los lazos internacionales. La Comisión de Relaciones Exteriores, a través de sus estudios y de la Oficina Técnica Legislativa, dimos un voto favorable, considerando que este proyecto cuenta con una sentencia del Tribunal Constitucional y todos los reglamentos necesarios para que podamos afianzar los lazos con esta República de Sudáfrica y poder fortalecer la institucionalidad internacional. Muchísimas gracias, señor presidente, pidiéndole a los honorables el voto favorable para este proyecto de ley”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Espérate, que creo que estamos revisando la..., lo dije ahorita, teníamos ciento dos diputados y hay varios que han salido. Estamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

revisando. Le dije que faltaban quince minutos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pero que se supone que la sesión es a las doce (12:00), todo el mundo...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, yo también. Tengo que decirlo con mucha transparencia, faltan diez diputados, yo no sé dónde fue que se metieron y cómo fue que lo hicieron. Pero es que nosotros comenzamos a trabajar aquí sobre las doce y treinta (12:30). Aunque abrimos a las doce (12:00), pero se comenzó a leer a las doce y treinta (12:30). Hay diputados que me hacen una pregunta, yo la voy a decir, ¿verdad?, Yuderka me dice que no y Selinés me dice que sí. Ah, que no. Pues está bien, no la voy a decir, la pregunta que me hacen algunos diputados. Dizque: ‘¿hay cosas importantes hoy?’; pero, ven acá, ¿usted cree que la apertura de una supresión de visado entre nosotros y la nación sudafricana no es importante? Eso es importante. El Congreso Nacional no trata temas que sean intrascendentes. Yo no sé. Faltan ocho ya. No tengo deseos de desestimar su intención, todo lo contrario, estoy deseoso de hacerlo y estoy deseoso que en las enmiendas que hagamos al Reglamento, que ponga, que establezca que se pasa lista al inicio y al final,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

porque, ¡cónchale! En el Senado se pasa lista al principio y al final. Tú ves, ya hubiéramos terminado la sesión, hace rato que ya hubiéramos terminado. Hemos perdido quince minutos preciosos. Faltan seis, faltan cinco. Sin pasar lista, doña Gilda, cuando someta la votación que corresponde, si la sesión se suspende, faltan tres nada más, por falta de cuórum, la lista que vale es la última que no tuvo cuórum, para que sepan. Ya solo faltan tres, eso no es nada, pero, óyeme, ya ahí dijimos que era el último punto. Quiero informarles, aprovechar, para informarles, ya lo hice a modo de consulta con las diferentes bancadas, se lo consulté a la Comisión Coordinadora, creo que estamos listo ya, pero vamos a terminar la información. En la semana que viene, que comienza el mes de julio, por razones atendibles y no es que va a ser una costumbre, vamos a convocar el lunes, martes y miércoles, si fuera necesario. Lunes, martes y miércoles; lunes, extraordinariamente, para conocer de un orden del día ordinario; martes, para continuar conociendo y miércoles, y creo que sí; y entonces, ya a partir del lunes, vamos a dar el calendario completo del mes de julio, estimado. El calendario estimado porque el mes de julio es el último de la legislatura. Entonces, ¿qué les participo a los diputados que están aquí?, la legislatura cierra el 26 de julio, la rendición de cuentas, tentativamente, pero se lo confirmo la semana que viene, está pautada para el 3 de agosto; pero, es tentativo para el 3 de agosto. Sin embargo, ese calendario, creo que me falta un diputado, con la entrada del honorable que viene; entonces, creo que 3 o 4 de agosto. Estamos, okay, 3 o 4 de agosto. Entonces, para que los honorables sepan, digo, siempre tomando en consideración que el Ejecutivo tiene la facultad de convocar legislatura extraordinaria, y que nosotros, desde que está abierta la legislatura, también, en circunstancias que ameriten,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

nosotros convocaríamos a sesión extraordinaria. Estamos revisando..., ah, de información, okey. Tobías Crespo, de información”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “En lo que llegan...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Se lo había prometido desde temprano”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Sí, aunque no estén todos más cerca de la actividad, pues, volvemos y reiteramos. Quiero agradecer, presidente, el turno de información. Quiero invitar a todos mis colegas diputados y diputadas que me acompañen el próximo jueves 9 de julio, a las siete (7:00) de la noche, en el auditorio Profesor Juan Bosch, de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, a la puesta en circulación de nuestro libro sobre la ley 63-17, un compendio desde el año 2004 hasta la fecha. Un aporte al país, ochocientas y pico de páginas, donde está todo lo que se debe saber sobre ese tema, la movilidad, el transporte terrestre, el tránsito y la seguridad vial, va a estar ahí, por el proponente y autor de esa obra. Quiero que nos acompañen, cada uno de ustedes. Les he entregado una invitación a cada una de sus oficinas y espero que, también, cada uno de ustedes tenga esa gran obra, que les va a servir, porque esto es una ley para conductas y para tener una mejor sociedad y convivencia en las vías públicas. Gracias presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Voy a someter, voy a proceder a someter a votación el informe sobre la resolución aprobatoria..., les informo que el cuórum está bien frágil, tengo entendido que aquí hay noventa y seis diputados presentes en este momento, en la sala vi que salió una diputada, probablemente son noventa y cinco, noventa y siete ahora. Entonces, someto a votación, ahora estamos sobre noventa y ocho; entonces, someto a votación el informe que ha rendido la comisión sobre el acuerdo de exención de visado para titulares de pasaportes diplomáticos, a votación, entre Sudáfrica y la República Dominicana. Ahora, tenemos cien diputados aquí. A votación”.

Votación 014

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Tenemos sobre cien... De golpe y porrazo se llenó el...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, sí. Gracias, a los que acudieron al llamado. Teníamos noventa y cinco, y de buenas a primeras, subió de cien... Hay, alrededor de ciento cinco, ciento seis presentes, en única discusión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. 105 síes. Entonces, someto a votación la resolución aprobatoria del acuerdo sobre exención de visado para titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Sudáfrica, suscrito el 21 de agosto del año 2023. A votación, en única discusión, el proyecto con su informe”.

Votación 015

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe:
APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 111 DIPUTADOS
A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con su informe. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, subió..., ciento ocho... Ahora va a subir a ciento quince, ciento veinte... ¿qué fue? ... Pero avísenme, para yo ir también”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única discusión. Entonces, miren, ahorita, con la rapidez, cometimos un error, doy las gracias al equipo de apoyo, que advirtió el error. Es que el proyecto colocado en el 12.1 solo aprobamos el informe, que es el proyecto de ley que designa con el nombre de Vicente Sánchez Baret, el Centro Cívico Provincial para las oficinas gubernamentales de la provincia Sánchez Ramírez, solo aprobamos el informe”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.12.1 (RETOMADO): **Proyecto de ley que designa con el nombre "Vicente Sánchez Baret" el Centro Cívico Provincial para oficinas gubernamentales de la provincia Sánchez Ramírez.** (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco). Iniciado en el Senado el 27/10/2026 y aprobado el 21/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/05/2026. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Presidencia de la República](#) recibido el 15/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05783-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, habiendo concluido el 12.2, someto a votación, en primera discusión, con su informe, el proyecto de ley que designa con el nombre de Vicente Sánchez Baret el Centro Cívico Provincial para las oficinas gubernamentales de la provincia Sánchez Ramírez, en la segunda discusión hacemos los debates, y los demás trámites. A votación, primera discusión, con su informe debidamente aprobado por ustedes”.

Votación 016

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 112
DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando... Gustavo..., Gustavo...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Quién?...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Heriberto fue el único invitado?...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Bueno, pues, él ostentó la representación de la Cámara de Diputado, dignamente. Yo le otorgo mi representación, y sé que la mayoría de los diputados también...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No... Que conste, los chelitos del regalo yo se los di a Heriberto...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación dejar sobre la mesa, para conocerlo después..., todas las estructuras, incluyendo la 10, momentáneamente, para conocer la 10, después del 9.3.8, que lo único que haríamos es dejarlo sobre la mesa también y liberarlo de lectura para tener el trabajo inicial, la primera hora de trabajo. A votación, sexagésimo..., el 9.3.8 es el septuagésimo noveno grupo de resoluciones internas. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto 9.3.8 y la estructura 10, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Cinco minutos de sesión quedan; nos retrasamos un poquito porque tuvimos que esperar para conformar el cuórum, aun así, damos las gracias a los colegas que se reintegraron”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES

UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.9.3.8: Septuagésimo noveno grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción de una cancha deportiva para la práctica de baloncesto en el sector Sabaneta, distrito municipal El Carril, municipio Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 18/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 29/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03542-2024-2028-CD**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Deportes y Recreación (Miderec) y de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la terminación de un bajo techo para el sector Peralvillo, provincia Monte Plata. (Proponente(s): Jhonatan Rabel Contreras del Orbe). Depositado el 25/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 29/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03573-2024-2028-CD**
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la remodelación del club deportivo y cultural San Martín de Porres en la ciudad y provincia La Romana. (Proponente(s): Jacqueline Fernández Brito). Depositado el 04/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 29/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03626-2024-2028-CD**
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la remodelación del polideportivo del municipio San**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES

UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 18/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 29/05/2026.

»Número de Iniciativa: 03900-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Educación Física (INEFI), la reconstrucción del estadio de béisbol de la escuela de Estancia Nueva-districto Guayabal, en el municipio de Puñal, provincia Santiago.** (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 18/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 29/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03902-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se instruye al ministro de Educación, para la creación de aulas especiales para niños con discapacidad en los centros educativos del nivel básico y el nivel medio.** (Proponente(s): Sadoky Duarte Suárez, Jheyson Amir García Castillo, Edward Enrique Cruz Asunción). Depositado el 17/08/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 10/09/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/05/2026.
»Número de Iniciativa: 02381-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), la construcción de una estancia infantil en la comunidad Maricao, municipio La Victoria, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 26/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 19/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04448-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES

UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación (Minerd), para que sea incluido en el Presupuesto General del Estado un reajuste salarial al personal administrativo y de apoyo del Ministerio de Educación.** (Proponente(s): Deisy Emelda Díaz Salcedo). Depositado el 18/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 19/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04802-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Educación instruir a la Dirección de Educación Especial, la reubicación y adecuación de un nuevo local para el Centro Educativo Especial a la Diversidad, ubicado en el municipio Moca, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Shirley Antonia López Félix). Depositado el 16/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 04/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04966-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y la última es la que solicita..., pero son once resoluciones. Okey. La última debió ser, pero hay otra, entonces, esta es la penúltima”.

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Ministerio de Educación la implementación del programa en primeros auxilios y respuestas a emergencias como servicio comunitario para estudiantes de nivel secundario.** (Proponente(s): Liz Adriana Mieses Díaz). Depositado el 22/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 21/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04118-2024-2028-CD

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación implementar los cursos de primeros auxilios básicos en las escuelas de jornada extendida en los niveles básicos y/o medio.** (Proponente(s): Félix Manuel Encarnación Montero). Depositado el 02/06/2025. (Ver Iniciativas núms.04118/03975-2024-2028-CD). En



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación en la sesión No.11, Ordinaria, del 30/09/2025. Plazo vencido el 30/10/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación recibido el 21/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04317-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Todas ellas, solicitamos que sean liberadas de lectura y dejarlas sobre la mesa, y entonces ahí conocemos la estructura diez. A votación”.

Votación 018

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el septuagésimo noveno grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa, resultó: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, varios diputados no han votado, votación, aún sin cuórum”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, voy a solicitar que en la estructura 10 dejemos también sobre la mesa el 10.4 y 10.5, para la semana que viene, para la sesión de la semana que viene. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Votación 019

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los puntos 10.4 y 10.5, resultó: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Les recuerdo que la sesión, la semana que viene, comienza el lunes a las dos (2:00) de la tarde. Las sesiones, lunes a las (2:00) de la tarde; martes, diez (10:00) de la mañana; miércoles, (10:00) de la mañana. A votación, dejar sobre la mesa el 10.4 y 10.5. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos los demás puntos de estructura 10”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento al doctor Julio Cabrera Pérez, por su destacada trayectoria en la medicina y su aporte a la pediatría y neonatología en la República Dominicana. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 21/05/2025.
[»Número de Iniciativa: 04261-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

PUNTO NO.10.2: Resolución aprobatoria del contrato de donación núm. 003, del 21 de agosto de 2024, suscrito entre el Estado, a través de la Dirección General de Bienes Nacionales, representada por el señor Rafael A. Burgos Gómez, y la Universidad Adventista Dominicana, Inc. (UNAD), representada por Oreste Antonio Natera Aguiar, mediante el cual se transfirió la parcela núm. 13-B, del distrito catastral núm. 4, con una extensión superficial de novecientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco metros cuadrados (982,745.00 M2) del municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 23/09/2025 y aprobado el 29/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05818-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración, este proyecto viene del Poder Ejecutivo, fue iniciado por el Senado y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Contratos”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al maestro Ramón Orlando Valoy por sus 50 años de trayectoria artística y sus aportes a la música dominicana. (Proponente(s): Rafael Augusto Castillo Casado). Depositado el 11/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05923-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos. Entonces, finalmente, les informamos, antes de cerrar la sesión, que el período de sesiones de la semana que viene



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

inicia el lunes, a las dos (2:00) de la tarde, sesión extraordinaria; el martes, diez (10:00) de la mañana, sesión ordinaria; miércoles, diez (10:00) de la mañana, sesión ordinaria. El lunes daremos a conocer, después que lo hagamos en consulta con la Comisión Coordinadora y las diferentes bancadas que tienen representación en esta Cámara; entonces, daremos a conocer el calendario de julio. Les informo, que el 26 de julio cierra y termina la legislatura. Por lo tanto, debemos elaborar nuestras agendas. También, les informo, que el pasado día 20 de este mismo mes cumplió años Juliana, ¿dónde está Juliana? Hoy estamos a 24, pero ayer cumplió años Nelson Marmolejos, todavía tiene el gorrito puesto, de cumpleaños; y todavía anda celebrando por ahí Sadoky Duarte, que cumplió años ayer, sigue hoy y mañana la celebración. Cerramos la sesión y les convoco para el próximo lunes, dos (02:00) de la tarde, sesión extraordinaria; martes y miércoles, diez (10:00) de la mañana. Gracias, por la generosidad”.

CIERRE DE SESIÓN